

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
10 de marzo del 2026*

**Un SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
10 DE MARZO DEL 2026**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADO ISAAC LOPEZ LOPEZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**

SECRETARIA

**EL DIPUTADO CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

SECRETARIO

**DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
10 de marzo del 2026*

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de sesiones correspondiente al segundo año del ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 10 de marzo de 2026. Sírvase la Secretaría realizar el pase de lista e informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y Diputados.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

Con gusto, Diputada Presidenta. Se informa que se registraron 33 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura. Asimismo, le informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, Diputado Isaías Carranza Secundino, Diputado Isidro Ortega Silva y el Diputado Adán José Maciel Sosa. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Secretaria. Concedidos en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**(La Diputada Presidenta toca la campana)**

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**El Diputado vicepresidente Isaac López López:**

ORDEN DEL DÍA.

Sesión extraordinaria del Primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año del ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
10 de marzo del 2026*

Presidenta, ¿podemos solicitar que se dispense la lectura del orden del día?

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Si, Diputada. Está a consideración del pleno la propuesta de la Diputada Irma Pineda en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día. Dictámenes de comisiones en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del Congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que los hubieran motivado, consultó al pleno si se dispensa la lectura de los documentos que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias, aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que dieron origen al dictamen y sus decretos respectivos. Informo a este pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del Congreso del Estado, las y los Diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por 3 minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
10 de marzo del 2026*

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la desaparición del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca; electo para el periodo Constitucional del primero de enero del año dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintisiete.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Secretaria. Se pregunta según integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

**La Diputada Concepción Rueda Gómez:**

Presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Adelante, Diputada.

**La Diputada Concepción Rueda Gómez:**

Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, público en galerías y a quienes nos siguen en redes sociales. Con el permiso de la mesa. La lucha de las mujeres no es sólo por nosotras, es una lucha por transformar una sociedad que, durante siglos, ha sido construir ida desde el patriarcado y, hay que decirlo con claridad, el patriarcado está más presente de lo que muchos y muchas quieren reconocer. Éste en las instituciones, en la política y también en las decisiones que se toman todos los días. Por eso, cuando una mujer llega a un espacio de poder, no basta con ocupar la silla, llegar sin conciencia de género significa correr el riesgo de reproducir las mismas lógicas que históricamente han excluido a las mujeres, porque el feminismo no es un discurso de ocasión, es una postura política frente a la desigualdad y de manera cotidiana y si quienes llegamos a los

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
10 de marzo del 2026*

espacios de decisión no cuestionamos estas estructuras, entonces el patriarcado seguirá operando incluso con mujeres en el poder. La verdadera transformación ocurre cuando las mujeres que estamos en estos espacios tenemos claridad de nuestra responsabilidad histórica. Romper con ese sistema y abrir camino para que la igualdad sea una realidad, no es sólo un discurso, para muestra y lo pongo de ejemplo, porque siento que es una mujer, se dictamina con rapidez, pero cuando se trata de un hombre no es tan sencillo y casi nunca ocurre. Para muestra de lo sucedido, en Salina Cruz en el 2022, cuando Abigaíl fue víctima de feminicidio. Hace un par de semanas, junto con su padre, Don José Luis, víctima del feminicidio de su hija, nos enteramos de que el caso había sido archivado, sin el conocimiento de la familia, sin haberles garantizado una defensa justa y en total complicidad de las instituciones. El caso de Abigaíl es un reflejo de lo que sucede todos los días y se ha normalizado y es la omisión, la complicidad y el silencio. Que sea, pues, compañeras y compañeros Diputados, que en este Congreso exista el espacio donde se cuestiona, donde se señale, donde se evidencia una conducta que atente de los derechos de las mujeres y las niñas, pero también que atente contra la honestidad de este Congreso. Respecto a la agresión que sufrí junto con la presidenta municipal de San Agustín Amatengo hace unas semanas, en este Congreso, señalo directamente al Diputado presidente de la comisión de gobernación. No fue casualidad el ingreso de las y los agresores a este recinto y eso ocurrió, porque desde un inicio expresé mi postura ante este dictamen de la Comisión, Comisión desde donde se sabe se cobra hasta 100,000 pesos por elevación de categoría, situación que solicitaré se revise, porque no se puede decir en lo público que se apoya a las comunidades y, en lo privado, extorsionarlas. Hay un dicho que reza, la historia no reconoce el silencio, persigue a los cobardes. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Mauro Cruz Sánchez.

**El Diputado Mauro Cruz Sánchez:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
10 de marzo del 2026*

Desde mi lugar. Voy a ser breve. El dictamen que vamos a aprobar en un momento tiene todos los elementos, lo que se tuvo que realizar, pero también la acusación que esta Comisión cobra 100,000 pesos, yo le pido a la Diputada amablemente que ponga su denuncia a la instancia correspondiente y, con todo gusto, vamos a existir en la dependencias y en la fiscalía, la reto y también me gustaría porque hay que hacer bien nuestro trabajo, porque el exhorto que ella hizo la verdad estaba con los pies, no cumple con los requisitos. La invito a que cuando haga un exhorto lo haga bien. Gracias.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

No están permitidos los diálogos, Diputada, les pido a los Diputados y Diputadas que se conduzcan con respeto. ¿Alguna participación más? Procederemos a la votación. En votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el decreto de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Se emitieron 35 votos a favor y cero votos en contra.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Secretaria. Se declara aprobado en lo general y particular con 35 votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 50 3 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

**El Diputado vicepresidente Isaac López López:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 302 del

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
10 de marzo del 2026*

índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, como asunto total y definitivamente concluido.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias vicepresidente. Se pregunta según integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión el dictamen con Proyecto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias, por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**El Diputado vicepresidente Isaac López López:**

Se emitieron 35 votos a favor y cero en contra, Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, vicepresidente. Se declara aprobado con 35 votos el acuerdo mencionado. Notifíquese las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Antes de dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de hacienda, con fundamento en la fracción séptima del artículo 40 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, consulto a este pleno si la votación de los dictámenes con proyecto de decreto por los que se aprueban diversas Leyes de ingresos municipales para el ejercicio 2026 se realizan de manera conjunta en una única votación. En votación económica, las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que sea en una sola votación de manera conjunta. En virtud de lo anterior, sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de referencia.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

Dictámenes con proyecto de decreto por los que se aprueban las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2026 de los siguientes municipios:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
10 de marzo del 2026*

San Juan Bautista Atlatahuaca, Teococuilco de San Marcos, benemérito distrito de Ixtlán de Juárez, San Juan Yucuhita, Nochixtlán, Ixtantepec Nieves, Silacayoapam, Santiago Yolomécatl, Teposcolula, San Sebastián Abasolo, Tlacolula, Magdalena Mixtepec, Zimatlán, San Cristóbal Lachirioag, Villa Alta, San Juan Cotzocón, Mixe, San Lucas Zoquiapam, Teotitlán, Santa Catarina Zapoquila, Huajuapam, Santa María Chimalapa, Juchitán, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlán, Santiago Tlazoyaltepec, Etna, San Miguel del Puerto, Pochutla, Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán, Santo Tomás Jalieza, Ocotlán y San Lorenzo Cacaotepec, Etna.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Secretaria. Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer los dictámenes. A discusión en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto con los que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban en lo general y en lo particular los decretos de referencia. En votación económica, las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

Con gusto, presidenta. Le informo que se emitieron 35 votos a favor y cero votos en contra.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Secretaria. Se declaran aprobados en lo general y en lo particular con 35 votos los decretos mencionados. Remítanse al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el dictamen de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
10 de marzo del 2026*

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, propone los nombres de las dos únicas mujeres aspirantes a la obtención del Reconocimiento Público María Cristina Salmorán para el año 2026.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias Diputada Secretaria. Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión el dictamen con Proyecto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Se emitieron 35 votos a favor y cero votos en contra.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Diputada Secretaria. Se declara aprobado con 35 votos el acuerdo mencionado. Una vez aprobado el acuerdo de referencia, se someterán a consideración del pleno la propuesta para la elección de la mujer que recibirá el reconocimiento público María Cristina Salmorán. Asimismo, informo que la elección se llevará a cabo a través del sistema electrónico en términos de lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Informo al pleno que la votación se realizará en 2 momentos, en sus tabletas, se proyectarán por separado cada propuesta por 20 segundo, sólo si están de acuerdo con la propuesta emitan su voto a favor, ya que en el cómputo se tomarán en cuenta sólo los votos a favor. Por consiguiente, se solicita al área de tecnologías proyectar en las tabletas de las Diputadas y los Diputados la primera propuesta para la votación correspondiente. La votación viene en un solo momento, si ustedes ven en sus tabletas, vienen las dos propuestas, por favor, voten a favor de la propuesta que ustedes consideren. Se solicita al área de tecnologías proyectar en las tabletas de las Diputadas, solicito al

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
10 de marzo del 2026*

área de tecnologías realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Si, Presidenta. Le informo que se emitieron cero votos a favor de la ciudadana Rosa Berta Simón Sánchez y 35 votos a favor de la ciudadana Mónica Ortiz Álvarez.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Diputada Secretaria. En virtud de la votación anterior, se declara ganadora del reconocimiento público María Cristina Salmorán a la ciudadana Mónica Ortiz Álvarez. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

**(La Diputada Presidenta toca la campana)**